	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
		Versión 04
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

<b>INFORME</b>	<b>PERIODO EVALUADO</b>	<b>FECHA</b>
TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA CULTURA DEL CONTROL	<b>JUNIO 2020</b>	01/07/2020

### **NORMATIVIDAD APLICABLE**

El objetivo del plan de fomento de la cultura de autocontrol es crear conciencia y apropiación del sistema del control interno y su injerencia en la gestión de la Gobernación. El propósito general es de la ejecución de estrategias que conlleven al fortalecimiento del sistema de control interno y líneas de defensa y por ende mejoramiento continuo del desempeño y la confianza de los funcionarios de todas las dependencias del Nivel Central de la Gobernación. El alcance del plan de fomento de la cultura de autocontrol está dirigido a los 24 procesos y secretarías del nivel central de la gobernación de Cundinamarca.

El programa de Fomento de Cultura del control debe desarrollarse dentro del marco del sistema de control interno en las dependencias del Nivel Central de la Gobernación de Cundinamarca basado en los principios de autocontrol , autogestión y autorregulación.

### **ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

1.

Se realizó en coordinación con los 24 equipos de mejoramiento, la convocatoria para llevar a cabo una capacitación en el sistema MECI y líneas de defensa a todos los procesos con el fin de crear conciencia sobre el SCI, riesgos y líneas de defensa en la Gobernación.


Se envió la circular número (15) con un cronograma a todos los equipos de mejoramiento y demás funcionarios de la gobernación de Cundinamarca. En el Marco del Sistema de Control Interno de la séptima Dimensión, establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, Decreto 1083 de 2015- Decreto Único Sectorial de Función Pública, Decreto 1499 de 2017.

La circular invitó a la socialización sobre el Sistema de Control Interno y las Líneas De Defensa con la finalidad de generar apropiación de los roles y responsabilidades de cada servidor en cada uno.

Así mismo, se adjuntó con la circular un documento “Matriz Dependencias Vs Procesos”, con el fin de que se conozca la participación de cada una de las dependencias en los procesos. (Ver anexo 1).

2. Se realizaron 24 capacitaciones entre el 8 al 26 de junio donde se citaron a todos los procesos de la gobernación (Ver anexo 1).

a) Todas las capacitaciones fueron anunciadas y difundidas en Twitter y por grupos de WhatsApp de acuerdo con lo planeado, por medio de líderes y directivos de cada entidad. (Ver anexo 2).

	<b>EVALUACION Y SEGUIMIENTO</b>	Código EV-SEG-FR-032
	<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	Versión 04 Fecha de Aprobación: 08 Agosto 2019

- b) Durante la capacitación se realizaron múltiples preguntas (cualitativas) relacionadas a los mapas de riesgos y el alcance de las líneas de defensa para el proceso y funcionarios.
  - c) Se socializó el documento Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Anexos) Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional Versión 5 diciembre de 2019, (Ver anexo 3).
  - d) Además, se envió la presentación de la capacitación, (Ver anexo 4) a todos los funcionarios registrados en la plataforma ZOOM, de acuerdo con el registro de asistencia enviado por la secretaria de las TIC. (Ver anexo 5).
3. Se apoyó y capacitó sobre la eficacia , efectividad del diseño y ejecución de controles y los planes de acción de los riesgos de gestión y de corrupción de los diferentes procesos , según asignación del Jefe de la Oficina de Control Interno. (Ver anexo 6).

**CONCLUSIONES**

Se sugiere revisar los procedimientos implementados por prensa para facilitar una pronta publicación de piezas graficas.

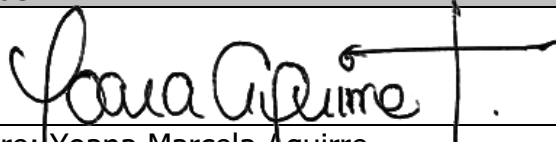
En relación con capacitó sobre la eficacia , efectividad del diseño y ejecución de controles y los planes de acción de los riesgos de gestión y de corrupción de los diferentes procesos, se sugiere organizar una mejor convocatoria para realizar esta tarea durante 2021.

**Elaboró**



Nombre: Mauricio Galeano Povea  
 Cargo: Contratista

**Aprobó**



Nombre: Yoana Marcela Aguirre  
 Cargo: Jefe de Oficina se Control Interno